

INFORME DE PRESIDENTE 2014

1.- ANTECEDENTES:

Por el nombramiento que me designan como Presidente, de la Compañía mediante escritura Pública otorgada el 26 de Septiembre del 2014, e inscrita el 02 de Octubre del 2014, a fojas 928 bajo la partida Nro. 539 de la Compañía de transporte de carga Pesada YSIM S.A. y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y su Reglamento, así como lo estipulan los Estatutos Sociales de la Compañía, a quien tengo a bien representar, presento el siguiente informe:

Además debo manifestar que se logra el Objetivo de Los Estatutos como es el conseguir la Autorización de Operar las unidades en el servicio de Transporte de carga pesada.

2.- ALCANCES

Con fecha 01 de Agosto se realiza la primera reunión para la conformación de una Compañía de Transporte de Carga Pesada, quedando de acuerdo entre los presentes en conformar dicha compañía.

Mediante Ingreso N° ANT-DPC-2014-2848, de fecha 2 de septiembre del 2014, se presenta una solicitud a la ANT Latacunga, solicitando el Informe Previo de Constitución Jurídica, los mismo que resuelven: Emitir informe previo **favorable**, para la constitución de la Compañía de Transportes de Carga Pesada "YSIM" S.A. con fecha 17 de septiembre del 2014.

Se realiza los trámites legales correspondientes para la constitución de la Compañía elevando a escritura pública en la Notaria Segunda del cantón Latacunga conjuntamente con los socios fundadores, siendo el 26 de septiembre del 2014, para luego realizar el trámite de registro en la Superintendencia de Compañías, SRI, IESS, Ministerio de Relaciones Laborales y la apertura de la Cuenta Corriente en el Banco Internacional.

Se procede a realizar los documentos para cumplir con el Objeto de la Compañía, que es el Permiso de Operación el cual otorga la Agencia Nacional de Transito sede Latacunga, con ingreso N° ANT-DPC-2014-3915, de fecha 05 de diciembre del 2014, se inicia el trámite solicitando la Concesión del Permiso de Operación en la modalidad de TRANSPORTE DE CARGA PESADA, que con fecha 19 de diciembre del 2014, se obtiene NOTIFICACIÓN FAVORABLE, para la Concesión del Permiso de Operación. Luego de realizar los siguientes procedimientos:

Inscripción del Ruc con la actividad de Transporte



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

"YSIM" S.A.

RUC: 0591730649001

Exoneración de Impuestos vehiculares
Matriculación de las unidades.

Luego de haber cumplido con los requisitos de ley, se hace nuevamente el ingreso para la Obtención del Permiso de Operación, esperando una respuesta positiva por parte de las autoridades competentes.

Con fecha 12 de diciembre del 2014, se convoca a junta extraordinaria para la elección de Comisario de la Compañía.

Es todo lo que puedo informar respecto a mis labores como presidente de la compañía de Transporte de Carga Pesada YSIM S.A por el ejercicio fiscal 2014, informando a esta junta ordinaria.

Pastocalle, 6 de junio del 2015

Atentamente,



Luis Santiago Iza Vizuite
PRESIDENTE



TELF: 032 712 2435 – 0992748794

CALLE 24 DE MAYO SECTOR MIÑO SAN ANTONIO